ACTA DE INICIO CONTRATO No. 102 DE 2020

CONTRATO:	**102 DE 2020 Suministro**
CONTRATISTA:	**PASH S.A.S. NIT 860.503.159-1**
OBJETO:	Suministrar a través del sistema de bonos personalizados redimibles intercambiables, la dotación de vestuario y calzado para los funcionarios de la Agencia Nacional del Espectro que tienen derecho a recibirla de acuerdo con lo establecido en La Ley 70 de 1988 y el Decreto 1978 de 1989.
VALOR	**$5.095.200,00** (CINCO MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS MCTE)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	**31 de diciembre de 2020**

FECHA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS: 30 de junio de 2020

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO: 21320 del 30 de junio de 2020

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 11720 del 12 de mayo de 2020

El Subdirector de Soporte Institucional de la Agencia Nacional del Espectro con funciones de ordenador del gasto de la Entidad, mediante memorando interno con radicado GD-006387-I-2020 de fecha 30 de junio de 2020 designó a las funcionarias Mónica Bibiana Martínez Mora Profesional Especializado 2028-24, Coordinadora del Grupo de Gestión Talento Humano y Liliana Castrillón Vicuña Profesional Universitario 2044-04, ambas funcionarias del Grupo de Gestión de Talento Humano de la Subdirección de Soporte Institucional como supervisoras de dicho contrato.

Conforme a la obligación establecida en el numeral tercero del Anexo de Condiciones Contractuales del presente contrato reza *"3.* Suscribir las actas y presentar los informes que sean necesarias durante la ejecución del contrato.*"*, procedemos en calidad de supervisores del contrato a realizar y suscribir entre las partes la presente acta de inicio.

Teniendo en cuenta las medidas preventivas y de protección implementadas por el gobierno nacional y la Agencia Nacional del Espectro por consecuencia de la emergencia sanitaria a raíz de la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud OMS (COVID-19), se procede a realizar y a suscribir entre las partes el acta de inicio del contrato, haciendo uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones Tics.

Por una parte, las supervisoras designadas del Contrato 102 de 2020, Mónica Bibiana Martínez Mora Profesional Especializado 2028-24 y Liliana Castrillón Vicuña Profesional Universitario 2044-04, por la otra la señora Elisabeth Arévalo Carrascal identificada con la cédula de ciudadanía No. 51.775.449 de Bogotá D.C., Representante Legal de PASH S.A.S.

EL CONTRATISTA, mediante la suscripción del presente documento declara:

1. Que, a partir de la fecha, inicia la ejecución del objeto contratado.
2. Que, durante la ejecución del Contrato, EL CONTRATISTA deberá cumplir con todas las obligaciones establecidas en el anexo de condiciones contractuales del contrato de suministro, a través del sistema de bonos personalizados redimibles intercambiables, la dotación de vestuario y calzado No.102 de 2020 y en los demás documentos que hacen parte del proceso de contratación de mínima cuantía No. MC-81-2020.
3. Las solicitudes, informaciones, peticiones y demás actuaciones inherentes a la ejecución del contrato se surtirán a través de las supervisoras MÓNICA BIBIANA MARTÍNEZ MORA y LILIANA CASTRILLÓN VICUÑA, designadas, quienes efectuarán las recomendaciones y solicitudes para el correcto desarrollo del contrato.

En constancia de lo anterior, firman la presente acta por quienes en ella intervienen el día treinta (30) del mes de junio de 2020.

Por LA ANE:

MÓNICA BIBIANA MARTÍNEZ MORA
Supervisora Contrato 102 de 2020

LILIANA CASTRILLON VICUÑA
Supervisora Contrato 102 de 2020

Por EL CONTRATISTA:

ELISABETH ARÉVALO CARRASCAL
C.C. 51.775.449 DE BOGOTÁ D.C.
Representante Legal

El presente acto de posesión se realiza de conformidad con lo establecido en el Artículo 14 del Decreto Legislativo 491 de 2020, concordante con la Resoluciones 113 y 137 de 2020 de la ANE.

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	NATURALEZA DE LA MODIFICACIÓN	ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
0	15/07/2016	Actualización	Ximena Betancurt	Mauricio Bolaños	Mauricio Bolaños
1	18/08/2017	Actualización y revisión	Ximena Betancurt	Dannia Pérez	Ximena Betancurt